

Presidente: Teniente Coronel Médico don José Galván Negrín.

Vocales: Teniente Coronel Médico don Baldomero Falcones Rabaco y Comandante Médico don Claudio Feijoo Fernández.

Vocal Secretario: A. T. S. Oficial segundo don Manuel de Santiago Garcés.

7.º En los exámenes se exigirá la aptitud adecuada a la categoría profesional de que se trata y formación profesional correspondiente.

#### Condiciones técnicas

8.º Las funciones a realizar por las concursantes que sean seleccionadas para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional.

#### Condiciones administrativas

9.º Las concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidas a la Reglamentación de Trabajo del personal civil, no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («D. O.» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo base mensual de cinco mil doscientas cincuenta pesetas (5.250 pesetas).

b) Plus complementario de mil cuatrocientas veinte pesetas (1.420 pesetas), también mensuales.

c) trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.

d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y Dieciocho de Julio.

e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.

g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El periodo de prueba será de seis meses, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etcétera, que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. A los efectos de los derechos de examen al Tribunal deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («D. O.» número 157).

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Enrique Amador Franco.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Economía y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago.*

Vacante la cátedra de «Economía y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto.

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1953 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo, o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentárselas directamente en

el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el aspirante admitido provisional al concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador, con destino inicial en Madrid.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador, con destino inicial en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 1969, y de conformidad con la base quinta de dicha convocatoria, se detalla a continuación el nombre del concursante admitido, no habiendo quedado excluido ninguno:

Don Gonzalo Cuesta Moreno.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario general, J. Ynfesta.—5.504-E.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Química general» (primera y segunda adjuntas), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Química general» (primera y segunda adjuntas), de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, para el día 15 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en dicha Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

El programa de los temas para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad quince días antes de la fecha de la convocatoria.

Santiago, 7 de octubre de 1969.—El Presidente, José Ramón Masaguer Fernández.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Edad Media», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca al opositor aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Edad Media», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, para que comparezca el día 6 de noviembre próximo, a las nueve de la mañana, en el Seminario de Historia de dicha Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios del citado concurso-oposición.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad, durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Salamanca, 15 de octubre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Francisco Jordá Cerdá.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, para el día 29 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de grados de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria).